

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025-EPS SEDAJULIACA S.A/CS/AS03 PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	---

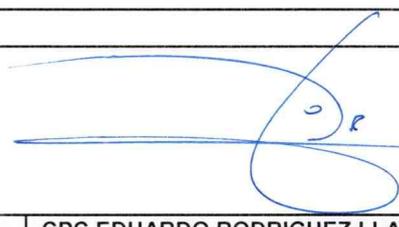
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la oficina de Logística y Servicios, a los 29 días del mes de abril del año 2025, en el local de la EPS SEDAJULIACA S.A, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General Nro 075-2025/EPS -SEDAJULIACA-S.A./G.G., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nro 003-2025-EPS SEDAJULIACA S.A./CS PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDAJULIACA S.A., SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CPC DAFNE SELENE PUMACAJIA SILVESTRE	Titular	X	Dependencia:	CONTABILIDAD GENERAL
		Suplente			
Primer Miembro	CPC ORIEL MANCHA CUTIPA	Titular	X	Dependencia:	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC EDUARDO RODRIGUEZ LLACSA	Titular	X	Dependencia:	LOGISTICA Y SERVICIOS
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	S/.112,654.63

5	BASE LEGAL
<p><i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo de incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</i></p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

 CPC. DAFNE SELENE PUMACAJIA SILVESTRE PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN	 CPC ORIEL MANCHA CUTIPA PRIMER MIEMBRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN	 CPC EDUARDO RODRIGUEZ LLACSA SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN
---	---	---